



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
(ART. 446 Código General del Proceso)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 92 DE FECHA 21/09/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
92	13001-33-33-003-2015-00294-00	EJECUTIVO	ERICH SAUMETH CADAVID	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	21/09/2021	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL 21/09/2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 21/09/2021.

EMPIEZA EL TRASLADO: 22/09/2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 24/09/2021 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 300 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. -

Bolívar Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021